



REINCORPORACIONES JUL-DIC. 2018



SOLAMENTE SI DEJÓ DE ESTUDIAR EN UN PERIODO NO MAYOR A 3 AÑOS.

DEBERÁ DE PRESENTARSE EN SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA F.C.A. **ÚNICAMENTE EL VIERNES 27 DE JULIO DE 2018**, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, A SOLICITAR Y LLENAR EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE REINCORPORACIÓN.

INDISPENSABLE PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y ORIGINAL DE SU KARDEX GENERAL ACTUALIZADO (SE PAGA EN CAJA DE SERVICIOS ESCOLARES Y SE TRÁMITA EN VENTANILLA 3 DE SERVICIOS ESCOLARES DE NUESTRA UNIVERSIDAD).

ESE MISMO DÍA (27 DE JULIO) TIENE QUE ACUDIR A VENTANILLA 5 DE SERVICIOS ESCOLARES DE NUESTRA UNIVERSIDAD, A DEJAR SU REINCORPORACIÓN YA AUTORIZADA Y RECOGER SU RECIBO DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN.

REALIZAR EL PAGO EN EL BANCO CORRESPONDIENTE Y CONSERVAR LOS RECIBOS YA PAGADOS PARA CUALQUER ACLARACIÓN.

EL DÍA QUE INICIAN CLASES (30 DE JULIO DE 2018), DEBERÁ DE PRESENTARSE EN EL GRUPO Y SEMESTRE QUE LE CORRESPONDE OFICIALMENTE.

**ATENTAMENTE
SECRETARÍA ACADÉMICA**